MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 10-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número diez-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes diecisiete de febrero del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidenta.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclos, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclos, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Gabriela Gamboa Naranjo	Jefa, Departamento de Educación de Primera Infancia.
Ofelia Montoya García	Asesora nacional, Departamento de Educación de Primera Infancia.
Johana Coto Jiménez	Asesora nacional, Departamento de Educación de Primera Infancia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.
II. Presentación del informe de seguimiento a la Experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes, a cargo del Viceministerio Académico, a Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación de Primera Infancia.
III. Informe de Comisiones.
   V.I Comisión de Planes y Programas.
   V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
IV. Propuesta de modificación de fechas y modalidades para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de febrero 2025.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Les quiero comentar el Orden del día para que procedamos a luego aprobarlo. El primer punto es la presentación del Informe de Seguimiento a la Experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes, a cargo del Viceministerio Académico, la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación Primaria. Ahí nos van a acompañar la viceministra y algunos directores de la parte académica. Luego está el segundo, tercer punto, que tiene que ver con el informe de Comisiones, específicamente Comisión de Planes y Programas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a ver cuánto tiene, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y ahí hay tres puntos, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No sé, si la Comisión analizó los tres puntos, ¿don Manuel?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Solo el primero.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahí tenemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, aquí no está, señor ministro, de estos no los vieron, solo estos tres. ¿Vieron el Tomo dos, don Manuel?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, solo ese.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sería el Tomo dos en esa parte de Comisiones y luego en Comisión de Leyes y Reglamentos, no hay puntos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El punto cuatro sería la propuesta de modificación de fechas y modalidades de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación para lo que es febrero veinte veinticinco, ahí solo hay un tema pequeño. Luego está

el tema de correspondencia, entiendo don Rodolfo que hay una invitación de COLYPRO para un tema de un libro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Nada más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Hasta el momento no tenemos asuntos varios y ese sería como la agenda del día de hoy, que, si no hay algún asunto, comentario de más, pasaríamos a aprobar el Orden del día, ¿si les parece bien? Don Guillermo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Uno, dos tres, cuatro, cinco. No se lo escucha a don Guillermo, alzar la mano.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Estoy de acuerdo con lo que usted está expresando.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Guillermo. Don Gabriel, que pecado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aprobado y en firme.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-84-10-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número diez del dos mil veinticinco, celebrada el lunes diecisiete de febrero del dos mil veinticinco.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Señor ministro, es que hace un ratito les expliqué el tema de láser que me hice en la cara.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No, más que entendible don Gabriel, tranquilo, padezco mucho de esas cosas y sé lo que es. Entiendo perfectamente.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Dicho eso pasaríamos, aquí no lo veo, que sería, no se aprobaron las actas de la vez pasada.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No hay acta para aprobar.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No hay acta para aprobar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tienen el acta número seis en lecturas señor ministro, en la próxima sesión.

ARTÍCULO II
Presentación del informe de seguimiento a la Experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Punto número dos, les pediría permiso para que pueda ingresar la señora, la viceministra académica, doña Guiselle Alpízar, doña Karolina Artavia, directora de Desarrollo Curricular, la señora Gabriela Gamboa, jefe del Departamento de Educación Primaria, la señora Ofelia Montoya, asesora nacional del Departamento de Educación de Primera Infancia y a la señora Johanna Coto Jiménez, asesora

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

nacional de Primera Infancia, si gustan alzamos la mano para autorizar el ingreso de las compañeras.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, siete. Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ellas están conectadas de manera virtual, queda aprobado y firme el ingreso de ellos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-85-10-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y del Departamento de Primaria Infancia las señoras Gabriela Gamboa Naranjo, jefe; Ofelia Montoya García, asesora nacional y Johanna Coto Jiménez, asesora nacional.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Proceso a darle la palabra a doña Guiselle.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Voy a llamarla, señor ministro. Sí, permítame un segundito, voy a llamarlos.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes, doña Giselle, estamos ingresando y uno por uno los compañeros, compañeras, que te van a acompañar en este tema.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor. Gracias.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas tardes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahí está doña Karolina ya.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Karolina, buenas tardes. Doña Gabriela Gamboa Naranjo.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Buenas tardes.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿No te parece? es que pusiste "Gabriel", no "Gabriela", ahí está ¿y doña Ofelia Montoya García?

Señora Karolina Artavia Mendoza: Ajá y doña Johanna Coto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahí está y doña Johanna Coto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Johanna. Faltaría solo doña Johanna Coto. No la veo, voy a ponerla otra vez. Doña Silvia cerremos la presentación un segundito, por favor. Señor ministro, ya están todas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Estamos todos. Doña Giselle, sin más, te damos la palabra para que nos cuentes sobre el tema del Informe de Seguimiento a la Experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, buenas tardes, señor ministro, señoras, señores miembros del Consejo Superior de Educación. Para el Viceministerio Académico, la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Dirección Curricular y especialmente para el Departamento de Educación de la Primera Infancia, es un gusto presentarles para su conocimiento el Informe del Seguimiento del Fortalecimiento de la Experiencia y Fortalecimiento de los Aprendizajes, el cual fue aprobado por este Consejo y hoy venimos a rendir cuentas de lo que ha sido esta experiencia en el nivel de la educación preescolar. Hoy me acompaña doña Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección Curricular, doña Gabriela Gamboa Naranjo, jefa del Departamento de Educación de la Primera Infancia, doña Ofelia Montoya García y doña Johanna Coto Jiménez, asesores nacionales del Departamento de Educación de la Primera Infancia. Procedo a darle la palabra a doña Ana Karolina y esperamos esta sea un informe de acciones productivo para cada uno de ustedes. Adelante, doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, buenas tardes, señor ministro, señores miembros del Consejo, doña Giselle, buenas tardes y a las compañeras del Departamento de Educación de la Primera Infancia. Como bien lo indica doña Giselle, hoy estamos aquí para brindar un informe detallado de lo que ha sido el seguimiento a esta experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes. Las compañeras llevaron a cabo una consulta y un seguimiento de esta experiencia y algunas docentes. Sin más preámbulo, le doy el pase a la compañera Ofelia Montoya quién es la que va a iniciar con esta presentación.

Señora Ofelia Montoya García: Buenas tardes. Estimados miembros del Consejo Superior de Educación. Mi nombre es Ofelia Montoya y me acompaño de mis compañeras, como lo dijo la señora viceministra y la señora directora, Johanna Coto y la Jefatura del departamento, doña Gabriela Gamboa Naranjo. Queremos aprovechar para felicitarlo a usted señor ministro, por su nombramiento, a todos los miembros del Consejo por su labor, a la directora de la DDC y en especial la nuestra viceministra Académica. Y sin más que decir, este Departamento de Educación de la Primera Infancia está comprometida con la calidad…

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, doña Ofelia.

Señora Ofelia Montoya García: Con mucho gusto. Está comprometido con la Calidad Educativa y que ponemos todo nuestro mayor esfuerzo para el beneficio de los niños y niñas de este país y por esta misma razón es que esta noche les presentaremos un Informe de Seguimiento a la Experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes veinte veinticinco, a partir del acuerdo del Consejo SG-cero, uno, ochenta y seis-dos mil veintitrés. Si quieren, podemos empezar con la presentación. Les voy a dar a conocer un antecedente de este informe como una vista al pasado para poder entender la importancia de esta experiencia. Les invito hoy a hacer un viaje por el tiempo. Podemos cambiar de diapositivas si me hacen el favor. En este viaje por el tiempo empezaremos desde el dos mil quince, sin embargo, quisiera recordarles que la experiencia de la jornada lectiva de los niños y las niñas de educación preescolar está compuesta por experiencias y según la REA estas experiencias en la práctica prolongada, que proporciona conocimiento, habilidad para hacer algo y con esta definición, los invito a volvernos un poco más de la historia. Voy a empezar un poco allá de los ochenta, decían los abuelos, allá por los ochenta se incorpora la jornada de preescolar, un momento llamado a atención individual como una forma de reorganizar la jornada de cinco días que se contaba con seis días a la semana, este sexto día se iba a acomodar en cinco días. Se tenía un enfoque rehabilitador y lo uso entre comillas, porque no se contaba con apoyos educativos. La docente con que ese niño que presentaba algún atraso lo rehabilitaba para poderlo atender

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

los sábados y con esta reorganización de la jornada, se tomó ese momento que teníamos los sábados para ponerlo como al final de toda la jornada y la docente se quedaba con estos niños que necesitaban ser rehabilitados. Ya para el dos mil quince con la implementación del programa de estudio, se hace una actualización y se emigra a la experiencia del seguimiento individualizado, qué pretendía brindar aprendizajes más específicos, abandonando ya el concepto de" rehabilitar" y pensar en "aprendizajes individuales, colectivos actitudinales y procedimentales" que, lo proponía así el programa de estudio, de manera que la docente organizaba todo su grupo de estudiantes en subgrupos y asignaba un día a la semana para trabajar estos subgrupos por cuarenta minutos. La docente planificaba hacía un plan para desarrollar esta experiencia que contaba solamente con cuarenta minutos semanales por su grupo. Además, debo agregar que se unían algunos otros factores que ya en la vida real y por experiencia propia que hace aproximadamente unos seis, siete años salí del aula se venían a sumar. Estos cuarenta minutos se podían convertir de cero a veinte, pero pocas veces los cuarenta minutos y les explico, una docente termina toda la jornada, con la totalidad del grupo, en una jornada de la mañana a las diez y media, salía a entregar su grupo a los padres de familia, algunos podían quedar, ese subgrupo podía quedar en el aula o algunas otras maestras los llevaban consigo para, de manera de protegerlos. Pero mientras entrega toda la totalidad de su grupo, algunos padres siempre quieren hacer algunas preguntas, algún estilo de feedback o querían conversar algunos temas o entregar algún material: - niña ahí le mandé un mensajito -, todo eso iba restando minutos a esta experiencia que iniciaba de diez treinta, a once y diez; además que el señor de la buseta que: - niña démelo, porque es que me lo tengo que llevar, no puedo venir por él más tarde - o padres de familia que se les olvidaba que ese día se quedaban en el subgrupo hay: - niña se me olvidó que hoy se queda, no lo puedo venir a recoger después me lo llevo -, y esas eran, esas son las experiencias que se viven en el día a día, en el papel puede quedar algo muy bonito, pero otra cosa es lo que realmente se vivía y esto pasaba con seguimiento individualizado. Esa es una de las experiencias más sacrificadas o era en ese entonces, en el dos mil quince al dos mil veinte, porque dentro de las instituciones y las organizaciones institucionales hay reuniones de comités o decoraciones del salón de actos y esos cuarenta minutos se tomaban para hacer esas cosas, no de seguimiento y se reúne para el Comité, no de seguimiento y arregle el salón de actos y así muchas de las historias que, en algún momento se había tomado los viernes de esta experiencia para trabajar con padres de familia, pero si los padres de familia no se presentaban o no se citaban, pues era un momento libre entre comillas, para las docentes, esto lo pudimos comprobar con algunas visitas que se hicieron en diferentes regiones del país, tanto de la GAM como rurales, rurales dispersas, costas, podemos decir que la problemática se tipificaba en tiempo efectivo, malas prácticas y ausentismo y así se mantuvieron durante cinco años, en el veinte-veinte que fue el año que marca la educación debido al COVID y los diferentes escenarios de la atención de la emergencia sanitaria es que se decide suspender esta experiencia, es que lo importante era mantenernos con vida y por eso y por la virtualidad y todas las condiciones que representaba el dos mil veinte, esta experiencia se suspendió. En el veintiuno nos encontramos que empezamos con la estrategia "Regresar", que una educación combinada con por subgrupos, dependiendo del espacio y se omite nuevamente esta experiencia de seguimiento individualizado. Llegamos al dos mil veintidós, donde nos encontramos un nuevo desafío que es el rezago educativo que para esto es que se implementa el Plan Integral de Nivelación Académica el PINA por lo que se hace un análisis de contenido

Auditoría Interna M.E.P.

del programa de estudio, definiendo aquellos que son medulares. Por primera vez, se priorizan esos aprendizajes, ya tenemos una distribución para interactivo dos, otra distribución para transición y otra para heterogéneo y a partir de este análisis histórico, nos permite ver cómo nos movemos de un enfoque rehabilitador de atención individual, cuando no se tenían apoyos educativos, pasando al desarrollo de una experiencia de seguimiento individualizado y que no entendamos individualizado como es individual, sino que en esa colectividad se presentan las tres problemáticas que ya les habían definido, que es el tiempo efectivo, las malas prácticas y el ausentismo, esto nos permita hacer mucho análisis en esto, en estas tres problemáticas. Habiendo definido al inicio de esta presentación, como que la experiencia es una práctica prolongada de una habilidad, es que se piensa en este momento de la jornada, que nos permita aportar a la nivelación de una forma holística, integral para la educación preescolar de las niñas y los niños, y por esta razón es que es en el dos mil veintitrés. Si quiere podemos pasar de diapositiva para que puedan observarla ahí, gracias. Es que se avanza la experiencia de fortalecimiento de los aprendizajes y digo «se avanza» porque la educación no puede ser estática, tiene que avanzar, tiene que irse actualizando, tiene que ir cambiando esos paradigmas que nos permitan ofrecer, no solamente una educación de calidad, sino que atienda las necesidades de los niños que tenemos en nuestras aulas de educación preescolar. Además, debo decirles que para este análisis le echamos un vistazo a las jornadas lectivas de algunos países OCDE de Latinoamérica y no encontramos, por lo menos en esa revisión documental, alguna experiencia o momento de la jornada que despida el grupo y se quede con un subgrupo, sino que estas atenciones individualizadas se dan en la conectividad. En el veinte veintitrés se conceptualiza para presentar al Consejo la experiencia como oportunidad para potenciar habilidades, competencias y aprendizajes de los niños y las niñas y avanzar en esos enfoques de equidad para todos los niños, no para subgrupos o para los que sí lo dejaban y otros no, para aquellos que se asistían y otros no, sino para todo el grupo, en una manera de equidad en un entorno natural en donde está el niño y bajo los paradigmas del socio constructivismo. Y voy a detener brevemente para recordar que es eso, era que el aprendizaje se produce a través de la interacción social y la construcción conjunta del conocimiento, no somos aislados, no es una forma pasiva, sino que estamos en esa interacción social y así se construye de forma conjunta el conocimiento. Siguiendo estos paradigmas, es que este mismo año se elabora el documento, todavía me falta un poquito para que no me cambian la diapositiva, nada más como para terminar ahí en el veinte veinticinco. El veinticuatro, se le da importancia a la mediación pedagógica de esta experiencia para fortalecer, potenciar y andamiar, esto es muy importante y ahora ustedes lo van a ver en el análisis de la data que mi compañera Johanna les va a presentar, ese andamiaje y a los aprendizajes y aterrizando este viaje. En el veinte veinticuatro se elaboró una consulta nacional dirigida a personas, directoras y docentes y que esto nos permite ver, visualizar y planificar para el veinte veinticinco un análisis de data de las consultas realizadas, vamos a ver que ese análisis nos permite darle seguimiento regional a los apoyos educativos, hacer coordinaciones con el Departamento de Apoyos Educativos para ver cuáles son esos, valga la redundancia, apoyos que se requieren y analizar la data de expedientes de proceso de educativos, plataforma SABER y todo lo que respecta a esta población del nivel. Ahora sí le hago el pase a mi compañera, ya dándoles este marco de este viaje, de lo que es, como hoy hemos ido avanzando y una atención individual a un seguimiento individualizado, a una experiencia que fortalece potencia y hace andamiajes de aprendizajes. Adelante compañera Johanna para seguir con la exposición. Muchas gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Johanna Coto Jiménez: Gracias Ofelia. Buenas tardes, señor ministro y señoras y señoras del Consejo Superior de Educación. Podemos pasar, la siguiente diapositiva, por favor, gracias. Como lo mencionaba doña Ofelia y haciendo este encuadre histórico, de este proceso de esta experiencia como tal, nosotros hicimos una consulta a personas directoras, a docentes de educación preescolar, a familias, tuvimos una aceptación bastante significativa y pudimos darnos cuenta de los mitos en torno al accionar de la educación preescolar que se manejan y que son muy fuertes y relacionarlos o compararlos con esa data haciendo una realización de una triangulación de los tres actores, como se decía, de las personas directores, tuvimos una respuesta de mil seiscientos sesenta personas directoras que hicieron la encuesta, tres mil doscientos sesenta fueron de docentes y dieciséis mil ochocientos treinta y ocho fueron familias. Aunque quiero, queremos resaltar, aunque hubo ahí una situación específicamente con los gremios que quisieron detenerla, en su momento, creemos que a lo mejor hubiera podido tener mayor aceptación en ese momento. Nosotros quisimos afianzar estos datos aún con la falta de herramientas con la que contamos, los mecanismos de comunicación fueron por medios oficiales, desde el DEPI se trasladó a los directores regionales y a las asesorías regionales para que ellos a su vez lo pudieran divulgar a lo interno de sus direcciones regionales. La primera información que tenemos aquí con este gráfico es a la consulta que se les hizo a las personas directoras. Nosotros lo que le solicitamos a las personas directoras es que, hicieran una certificación de que las docentes de educación preescolar estaban llevando a cabo, correctamente de acuerdo a los lineamientos y a los documentos establecidos, este momento, esta experiencia de la jornada, como le decía tenemos el universo de los centros educativos que tienen educación preescolar es de tres mil doscientos cincuenta a nivel nacional y tuvimos una respuesta de mil seiscientos sesenta, eso quiere decir que es un cincuenta un por ciento de respuesta que obtuvimos y un cuarenta y nueve por ciento que fueron mil quinientos noventa no respondieron a esta consulta. Aquí podemos observar que ese noventa y nueve por ciento de los directores, de las personas directas certificaron, como les decía, que esta experiencia se estaba llevando de acuerdo con todos estos lineamientos. Nosotros escogimos preguntas que se pudieran cruzar entre los diferentes actores para hacer ese análisis y un uno por ciento no certificaron y la mayor cantidad de motivos que indican es por problemas y de cierre sanitarios o que no contaban con algún un docente de educación preescolar en ese momento. En esta diapositiva, podemos observar se les preguntó: ¿Cuáles son los grupos que imparten estos centros educativos?, para eso ellos indicaron que seiscientos noventa son de materno, luego de transición setecientos seis y heterogéneo novecientos sesenta y cuatro, eso quiere decir que es un cuarenta y un por ciento para el caso de heterogéneo y quiero resaltar este dato, porque en el caso de heterogéneo los rangos de matrícula son de quince mínimo y máximo veinticinco niños y niñas por grupo y aquí podemos observar que es el rango más elevado que tiene esta parte a nivel nacional de nuestra población, ya eso sí nosotros lo hemos venido analizando y en esta consulta vuelve a darnos este dato. Luego está la parte, otra de las preguntas era el registro de asistencia de las personas estudiantes por grupos y está al día, todo esto, como les digo, fue a los directores y aquí un uno por ciento indica, que es once directores, indican que no se encuentra el día, mientras que un noventa y nueve por ciento indica que sí se encuentra el día. Para nosotros es sumamente importante y eso fue a partir de una reforma en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el artículo cuarenta y cuatro, que ya se establece que el nivel de educación preescolar, el niño para aprobar debe cumplir al menos

el ochenta por ciento de asistencia al curso lectivo, por eso nosotros estamos muy interesadas en tener estos datos para poder tener esta información. Ahora aquí vamos a pasar a la encuesta que se les hizo a las docentes, de las docentes, como les decía, son tres mil doscientos sesenta docentes que dieron respuesta, para esto un treinta y un por ciento son de materno, que son mil setenta y nueve docentes, perdón, un treinta y tres por ciento son de materno, que son mil setenta y nueve, un treinta y seis por ciento son de transición, que son mil ciento ochenta y dos y un treinta y un por ciento que es eterno género, que era novecientos noventa y nueve. Luego, otra de las preguntas es: ¿Si conoce el documento experiencia fortalecimiento integral de los aprendizajes?, este documento es el documento base donde viene toda esta parte de la información histórica que ahora nos explicaba doña Ofelia, pero viene toda la información de ¿cuáles son los aprendizajes?, ¿cómo trabajar esta experiencia? y demás, ¿y cómo evaluarla?, y podemos ver en este gráfico que el noventa y ocho por ciento de ellas indican que sí conocen de este documento y el dos por ciento indica que no lo conocen. Esto dieron respuesta a sesenta y cinco docentes que, aunque sabemos que es un dos por ciento nos preocupa porque nos queda esa inquietud de estas sesenta y cinco docentes, ¿qué es lo que están poniendo en práctica si no conocen los documentos que son base? Otro documento que es fundamental y que acompaña a este proceso como tal, que no es exclusivo de esta experiencia, pero sí abarca información, es las orientaciones pedagógicas, para el curso lectivo, porque está consulta, como decía doña Ofelia al inicio, fue el año pasado que nosotras la hicimos. Es interesante, porque otra vez el dos por ciento indica: "Que no conoce estas orientaciones, que tiene información importante de esta experiencia y de todo el curso lectivo como tal". Ahí viene toda la información, la distribución de los aprendizajes, la evaluación, toda la parte de mediación, de metodología y demás. Y es interesante porque estás sesenta y tres docentes vuelven a indicar: "Que no conocen este documento", aun cuando está publicado y divulgado por todos los medios oficiales del Ministerio de Educación Pública, se ha trasladado por medio las asesorías regionales y se encuentra en el sitio de Tecno Ideas, que es el sitio donde nosotros divulgamos mucha información para las docentes de educación preescolar. Luego, se les pregunta: "Que, si tienen claridad de los aprendizajes que se desarrollan en la experiencia de fortalecimiento integral", esos aprendizajes que son indispensables y que son de andamiaje para otros aprendizajes y en este caso ya sube el porcentaje de un cuatro por ciento que son ciento dieciocho docentes que nos indican: "Que no tienen claridad de esta información". Luego, se les pregunta que: "Si tienen claridad de que el abordaje de esta experiencia responde al diseño universal de los aprendizajes, o sea, el DUA.", igualmente, nos dicen ciento cuarenta y tres docentes que no tienen claridad, aunque se ha dado bastante información al respecto, se ha clarificado por medio de las asesorías regionales, pero nosotras durante el veinte veintidós y veinte veintitrés estuvimos en una experiencia trabajando con las direcciones regionales, con una estrategia, donde acompañábamos y dimos unos procesos de asesoría al cien por ciento de las docentes de seis regiones, igualmente, hay información que indica: "Que no lo conoce". Con esta, nosotros lo que queremos clarificar se les preguntó a ellas, que: "¿por grupo, si tienen niños y niñas que cuenten con eso o que requieran apoyos educativos?", aquí es importante trazar el mecanismo de seguimiento, esto es lo que nos permitió trazar el mecanismo de seguimiento que queremos para este veinte veinticinco y ver la realidad por región educativa y no solo a nivel nacional. Sabemos que esos son las percepciones que tienen los docentes respecto a la parte de los niños que requieren apoyos educativos, pero es importante conocer estas

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

percepciones porque podemos dar el seguimiento ante las veintisiete direcciones regionales e ir ya viendo esa particularidad que se requiere de esta información. Como parte igual de estas situaciones que presentan los niños y las niñas nos indican trescientos noventa y cinco que: Es por discapacidad, dos mil sesenta y nueve es conductuales, dos mil quinientos cincuenta y nueve son de lenguaje, mil cuatrocientos treinta y tres son cognitivas, dos cientos noventa y nueve dijeron que ninguna y otras cuatrocientos cuarenta y siete. Aquí, lo que queremos resaltar es que dice que: "Los niños y niñas que requieren apoyos y los reciben", dos mil siete dice que los reciben y mil doscientos cincuenta y tres indican que es un treinta y ocho por ciento, indica: "Que no reciben los apoyos requeridos". En esta diapositiva es muy interesante porque como ustedes …

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nada más una consultita perdón.

Señora Johanna Coto Jiménez: ¿Sí?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón que interrumpa, en la diapositiva anterior.

Señora Johanna Coto Jiménez: ¿Dígame, sí, señor?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Mi duda es: ¿Treinta y ocho por ciento no reciben apoyo, pero sí lo requieren o no reciben apoyo porque no lo requieren?

Señora Johanna Coto Jiménez: Exacto. No, porque sí lo requiere.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El gráfico es: del cien por ciento que requieren apoyo, el sesenta y dos por ciento lo reciben.

Señora Johanna Coto Jiménez: Exacto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Esa era la duda

Señora Johanna Coto Jiménez: Con gusto. En esta, nosotros les preguntamos porque, como les decíamos al inicio, tenemos una distribución y hay unos aprendizajes indispensables, esta consulta se hizo aproximadamente como en octubre del año pasado, en el primer semestre ya tenían que estarse abordando o por lo menos hasta el mes de octubre, abordando estos aprendizajes y la distribución la tenemos para materno Infantil, para transición y heterogénea. En el caso de los heterogéneos tenemos la distribución por año A y año B, hay un año que los niños y los niños y las niñas van a recibir los mismos aprendizajes que se ven en materno, porque el grupo heterogéneo atiende niños de materno, grupo interactivo dos y de transición en una misma aula, esta es una estrategia para poder lograr alcanzar los rangos de matrícula. Especialmente, esta estrategia dio origen a las zonas rurales y rurales dispersas y de direcciones uno y dos y en esta información, nosotros podemos ver que los primeros cinco aprendizajes, mil setenta y nueve docentes eran las que tenían que llevar a cabo estos aprendizajes, vean que, en estos primeros cinco aprendizajes, todos se pasan de los mil setenta y nueve, mientras que los de los últimos cinco aprendizajes son de transición y de heterogénea. Tendrían que haber dado una totalidad de dos mil ciento ochenta y uno, ¿qué nos quiere dar entender esta información?, que muchos de los docentes se están quedando en los aprendizajes de materno. Nosotras podemos intuir, todavía no tenemos la certeza, pero podemos intuir que a lo mejor son los heterogéneos que se están quedando en materno ¿Por qué decimos esto? Porque anteriormente, cuando se dio origen a esta modalidad, se indicaba que se trabajaba con el programa de estudio de ese entonces en materno y que se iba dando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

en seguimiento individualizado el fortalecimiento de los aprendizajes de transición, vean que aquí, igualmente, estos nos dan información importante porque no están cumpliendo, imagínese un niño que está en heterogénea, heterogéneo, perdón, que el año pasado quedó en materno, con los aprendizajes de materno, este año corresponde el año A, que son los aprendizajes de materno, ¿qué quiere decir?, que en el siguiente año, en el veinte veintiséis los niños que estuvieron en esta situación no van a alcanzar los aprendizajes indispensables que son base medulares para el primer grado. Como ustedes pueden observar aquí, está lo todo lo que es la parte de coordinación visomotora, que ahí tiene que ver con toda esta parte que se relaciona mucho con la parte de Grafismo y de todo, que van a tener posteriormente cuando estén en primer grado, la parte de atención de lectura, escritura y conciencia fonológica. Eso sí nos da una alerta de que, aunque esté una distribución de aprendizajes, no se está llevando correctamente, eso por un lado y otro dato importante, nosotros le pedimos a los directores que certificaran si llevaban acordé la experiencia fortalecimiento sus docentes. Eso nos da aquí una información de que muchos hicieron la certificación, pero no tienen claridad, ¿cuáles son los aprendizajes que tienen que llevar? ¿O podría ser que no le dan la atención requerida al nivel de educación preescolar para determinar toda esta información? En esta diapositiva les indica, les preguntamos, que nos dieran ejemplos de algunas actividades o estrategias que ellas utilizaban para esta experiencia. Nosotros las categorizamos y es interesante porque a nivel conceptual ellas están bien, el asunto es a nivel de práctica, es donde no se ve esa coherencia. Ellas indican que realizan actividades de reforzamiento de contenidos y habilidades, el desarrollo integral y personalizado, la nivelación educativa, utiliza métodos de enseñanza flexibles y lúdicos, el fortalecimiento de la inclusión y la equidad y los desafíos identificados como tal, pero esto suena muy bien, como les digo, desde la teoría, desde la parte conceptual, pero cuando vemos los datos anteriores empezamos a ver que hay sus debilidades y que no se están llevando bien a la práctica. Ahora, con las familias quisimos ver el impacto que generó en las familias el tiempo efectivo, porque algo importantísimo en el veinte veintitrés, cuando se aprobó esta experiencia, fue por ese impacto que iba a tener en el tiempo efectivo de los niños y de las niñas ¿Por qué? porque, como decía doña Ofelia hace un rato, en aquel momento antes de la experiencia fortalecimiento integral, los niños podían estar cada quince días o una vez al mes y el tiempo ahora es efectivo desde las cuatro y diez minutos, eso nos da luz a los estudios que han hecho la OCD y el Estado de la Educación de ampliar el tiempo de atención de la niñez en la educación preescolar, porque nosotros estamos por debajo, este nivel de satisfacción de las familias nos indica de la totalidad de salir de siete de la mañana a once y diez de la mañana y podemos ver que diez mil seiscientos cuarenta y dos indican el nivel cinco que: "Está muy satisfechas", mientras que las que: "No están satisfechas", que es el nivel uno y dos, podríamos decir, está en quinientos noventa y nueve y trescientos ochenta y ocho. En esta es la: "Frecuencia con la que se suspenden lecciones o modifican los horarios del grupo de sus hijos-hijas" aquí lo que ellos nos indican, diez mil treinta y tres, perdón, familias que es poco frecuente, ¿eso quiere decir? no es que es nula la suspensión o la modificación de horarios, que lo que nosotros quisiéramos es que esto tenga el mínimo impacto posible y en el caso del nivel dos tres mil novecientos setenta y seis que es "Medianamente frecuente que suspenden clases y modifican el horario" y dos mil quinientos noventa y seis familias indican que: "Es muy frecuente" que esto sucede. Aquí, en las "Opciones de horarios que consideran más adecuadas para la atención de los niños y las niñas del nivel de educación preescolar", vea

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

que nos indican que las cuatro horas, diez minutos, trece mil ochocientos setenta y seis familias están satisfechas con ese horario y pretende que continúe de esa forma. Luego de cinco horas, dos mil quinientos ochenta y nueve y de más de cinco horas doscientos cuarenta y cinco. "La frecuencia con la que la persona docente convoca a reuniones o actividades familiares", para nosotros esto es fundamental, porque como ustedes saben, primera infancia es indispensable el acompañamiento de la familia es fundamental y estos son indicadores a niveles internacionales y nacionales de calidad del servicio como tal, esa vinculación que tenga la familia con el centro educativo por la edad de los niños y las niñas, y aquí nos indican cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve familias que ellas "las convocan una vez al mes a reuniones o talleres o actividades familiares en el centro", siete mil novecientos noventa y nueve dicen que es "cada dos meses", "una vez al año", que aquí nos da alarma, una vez al año, son tres mil ciento sesenta y nueve y todavía nos angustia más que ochocientos noventa y dos familias indiquen que "nunca se les ha convocado" y como les decía, esta encuesta fue aproximadamente en octubre, nunca se les fue convocado en el año pasado a alguna actividad, a una reunión por lo menos. Y ahora le doy el pase a mi jefa, a la señora Gabriela, para que continúe. Muchas gracias.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Un saludo cordial, señor ministro y señoras y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Gabriela Gamboa Naranjo, jefatura del Departamento de Educación de la Primera Infancia. Luego de este recorrido histórico que nos presentó la compañera Ofelia y toda esta data que nos está presentando Johanna es importante comunicarles, ¿por qué hicimos la consulta y para qué? Nosotros estamos convencidos de que es la información la que puede desmitificar ciertas situaciones que se han vendido dando en la toma de decisiones. Para nosotros es importante, orientarnos y tener claro los desafíos, no solo con respecto a esta experiencia, sino con todo lo que viene para Primera Infancia. Cuando les hablamos a los padres de horarios, cuando le hablamos a las docentes del logro de aprendizajes esperados, cuando le hablamos a los directores de la importancia de acompañar a la docente en la educación de las normas o políticas curriculares, nos preocupaba un poquito que la información no fuera la real y por eso la consulta. Para iniciar quisiera retomar, ¿por qué tenemos esta experiencia?, ¿y por qué se aprobó así en el Consejo?, porque es un espacio, una experiencia más de la jornada y hay que desmitificar que esto vino a aumentar el trabajo de las docentes o que vino a ampliar el horario por el cual ellas están laborando, es el mismo horario solo que se hizo efectivo esos cuarenta minutos que no se estaban optimizando antes de la pandemia y con la pandemia. Es importante aclarar que, esta experiencia va más allá de solo trabajar los aprendizajes esperados, tiene como fin brindar espacios precisamente para esas reuniones, para esos talleres, para trabajar todo lo que tiene que ver con aceleradores de una forma lúdica, innovadora, creativa, flexible para trabajar todo lo que son festivales, actividades del centro educativo, pero siempre con una intención pedagógica de la docente que, a veces las docentes se nos quejan «no tenemos espacio para hacer eso», este espacio brinda toda esa oportunidad flexible e integral. Hay un tema muy importante acá que es, esa priorización de aprendizajes que ustedes vieron en la diapositiva veinticuatro, que tal vez me podría la compañera ayudar y volverla a proyectar, y quiero hacer énfasis en esto, porque desde el año veinte veintitrés estamos, la veinticuatro por favor, donde estaban las estrellitas. Hacer énfasis en esto porque estamos en un proceso de auditoría de la Contraloría General de la República dónde nos indicaba que los niveles de aprendizaje de

los estudiantes han quedado un poquito estancados, si no tenemos estos cuarenta minutos efectivos se nos va a hacer imposible o se nos va a ser más difícil acabar con este rezago y hacer este proceso de nivelación. Es muy triste ver que aún a estas alturas de un año de estar divulgando, hayan docentes que digan que desconocen de la normativa y del documento, hemos generado dos documentos más las orientaciones de cada año, divulgando, comunicando que se debe aplicar, nos queda como ese sinsabor de decir cuándo una docente toma la decisión de no hacerlo y cuál es el motivo por el cual no aplica un cambio y por eso queríamos resaltar esa parte de la necesidad de estos cuarenta minutos para potenciar las habilidades, los aprendizajes de estos aprendizajes indispensables. Creo que la diapositiva, es otra, es el número veinticuatro, creo más arribita donde estaban las estrellitas y los aprendizajes de cada ciclo. Nosotros estamos dando como ministerio de una forma articulada, una lucha muy fuerte por todo lo que tiene que ver con lectura y escritura. En la parte de lectura y escritura tiene sus inicios en la educación preescolar con la atención, con la conciencia fonológica, con la lectura y la escritura, y si nuestras docentes no están utilizando en su mayoría estos momentos de la jornada queríamos y queremos potenciar los aún más en este veinte veinticinco, tal vez nos iríamos un poquito en la parte final de las diapositivas, en esta, es precisamente la que queríamos ver, ustedes ven que está marcadita con una estrellita roja, esos aprendizajes son el andamiaje para un primer grado exitoso. Si una docente no cumple con la norma de que en el año de transición los tiene que ver y como pasó en esta consulta, sigue habiendo los del año anterior, va a quedar un vacío enorme en ese niño y esa niña, estamos desaprovechando esos cuarenta minutos. ¿Esta información para qué nos sirve?, para poder diseñar estrategias para este veinte veinticinco, que son las que les vamos a presentar en las últimas tres diapositivas. Tal vez si corremos las diapositivas. La información relevante que nos arrojó esta consulta tiene que ver con apoyos educativos, ustedes vieron que hay un porcentaje de niños y niñas que requieren apoyos y tal vez no se les está brindando en este momento, sin embargo, hay una desmitificación que hacer, porque se nos decía que era que los grupos de preescolar estaban saturados, que tienen muchos estudiantes y ustedes dieron el promedio de niños está por debajo del quince de estudiantes por grupo en más de cuarenta y un porciento de los servicios, tenemos solo ochocientos veintiocho servicios que tienen saturación de niños y, sin embargo, así entran en el rango en el que se les divide el grupo en dos. Sin embargo, si queremos dar en fe de que esta información nos permite distribuir o priorizar los recursos y los esfuerzos en este veinte veinticinco para augurar que esos niños que requieren apoyos puedan conseguirlos, por eso tenemos una estrategia en conjunto con el Departamento de Apoyos Educativos. Cuando ellos lanzan a nivel regional una consulta y hacen un mapeo para ver cuáles son los recursos que tienen y cuáles son las necesidades que tiene cada región y a este mapeo nos vamos a unir este año a través de una circular que queremos sacar para que la direcciones regionales puedan determinar realmente qué es lo que se requiere en esos ochocientos veintiocho centros educativos que tienen un rango de matrícula entre dieciséis y veinticinco estudiantes, que son los grupos más grandes y más numerosos. A partir de esta circular estamos organizando y vamos a tener la primera jornada en marzo, porque necesitamos mejorar o accesar a más información sobre lo ¿qué es un apoyo educativo?, ¿cómo se clasifican?, ¿a quién le compete ejecutarlo?, persiste la posición de que un apoyo educativo solo lo tiene que dar una docente de educación especial, cuando en realidad hay muchos apoyos de diferentes tipos: Metodológicos, evaluativos, en la parte de accesibilidad, recursos y demás, hay que trabajar fuerte con las docentes esta parte

de los apoyos educativos en las regiones y está jornada conjunta nos permite avanzar en esto. Estas acciones van de la mano de ese convencimiento y de esa información que tenemos que llevar a los directores, a los supervisores, a las diferentes jefaturas de las direcciones Regionales porque persiste un poquito como el dejar hacer a las docentes de educación preescolar, sin darles tal vez un acompañamiento un poquito más cerca. Tenemos desafíos serios para el veinte veinticinco, pero n estamos de la mano de dos grandes herramientas que es SABER y el SEA. En SABER vamos a lograr a través del expediente del estudiante, sistematizar y darle seguimiento más preciso a estos apoyos de los niños, cuándo el docente los solicita, cuándo se le están dando y poder mejorar ahí, focalizar los esfuerzos y los recursos y gracias al SEA podemos identificar y lo hicimos a mediados del año pasado, cuánto están avanzando nuestros estudiantes, esto tanto por un requerimiento de la Contraloría General de la República, pero nos permite ir evidenciando sí, realmente nuestros niños están viendo su currículum completo o está quedando alguna parte sin atender y una vez que analicemos toda esta información, consideramos muy importante que sea de dominio público y sobre todo que podamos conversar con los sindicatos, con las docentes de preescolar que se acercan y nos preguntan: ¿qué si va a continuar la experiencia de fortalecimiento?, sí, la experiencia de fortalecimiento está aprobada por el Consejo Superior de Educación y estamos realizando un seguimiento, un acompañamiento para que sea lo más oportuna y eficiente posible. Estos son los desafíos que tenemos por el momento. Estamos muy contentos de la respuesta que tuvimos a la consulta y estamos muy optimistas de que con estos cuarenta minutos efectivos de tiempo de todos los niños podamos seguir avanzando en la calidad de la educación preescolar y sobre todo avanzar en que esa equidad en los servicios se debe focalizando recursos específicos que sabemos que a veces no hay, pero que podríamos optimizar. Esta es la información que les tenemos el día de hoy y estamos anuentes a cualquier consulta que ustedes tengan. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchísimas gracias, compañeras. Una exposición muy amplia y completa, para los que no estamos familiarizados tanto con ese tema, nos quedó clarísimo. ¿Algún compañero o compañera del Consejo que tenga alguna duda?, perdón, ¿alguna duda, observación, comentario? Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas tardes, señor ministro, señora viceministra y compañeros del Departamento de Primera Infancia. Agradecer por ese recorrido, esa exposición tan clara. Acá, fundamental reafirmar que quizás lo más cercano que nosotros tenemos a la educación ideal que aspiramos en todos los ciclos y modalidades es lo que ocurre en Primera Infancia, que es la mejor inversión que se hace y me parece que desde esa perspectiva el sistema y los tomadores de decisiones tienen que dejar de ver hacia arriba y empezar a ver hacia abajo, porque hoy sabemos la investigación neurociencia nos dice el ochenta por ciento de las conexiones neurales que tendrá una persona durante toda su vida se forjan en los primeros seis años de vida, aplaudo todos estos esfuerzos que se hacen en Primera Infancia. Acá externar algunas inquietudes que he escuchado, por lo menos ahí, compartiendo con la asesora de preescolar, colaboradora del departamento que coordino, ella me indica que todavía hay muchas docentes que anhelan aquella etapa de la atención individualizada, que ha muchas les ha costado poder asumir esta nueva propuesta o esa propuesta no tan nueva, porque ya está vigente, de las experiencias, hay que seguir trabajando y como les mencionaba las problemáticas que visualizamos en etapas posteriores de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

primaria en el ámbito de lectoescritura podrían ser resueltas si trabajáramos de manera intencionada los prerrequisitos de la lectoescritura, las funciones ejecutivas que ustedes han mencionado, todo eso que hoy en día tiene un grandísimo asidero a nivel científico, a seguir adelante con ese esfuerzo y sí quería llamar a la reflexión y reafirmar una vez más, la credibilidad que tengo en el trabajo que se realiza en primera infancia, ojalá pudiéramos articular acá otras áreas, me parece que el trabajo que realizan los docentes de educación física es fundamental para desarrollar aspectos de coordinación viso espacial, de motora fina y gruesa y todo esto lo podríamos articular de forma muy intencionada, con lo que se hace en primera infancia son múltiples ideas que surgen y agradecerles por ese trabajo que realizan y mucho éxito.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Muchas gracias, don Javier.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Javier. En la palabra doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias don Leonardo. Buenas tardes a los compañeros del Consejo, a mis colegas, las asesoras de educación preescolar o de la primera infancia, a doña Giselle como viceministra y a todos los compañeros presentes, a doña Karolina. Estoy bastante preocupada con el informe, realmente, primero agradecerles este informe, creo que es muy importante, si bien es cierto esto en su momento cuando se aprobó eliminar el seguimiento individualizado y aprobar esta experiencia de fortalecimiento, se justificó los motivos, de mi parte fui muy enfática en por qué no hacer ese cambio y sigue siendo mi preocupación, quiero decirles, porque para mí ver hoy el resultado de lo que dije en su momento y es en relación con los apoyos educativos y esa es parte creo, de eso que ahorita don Javier nos comentaba, las docentes le dicen a la asesora de su región, que si van a volver a esta experiencia y eso sucede a nivel país en muchas regiones, a nosotros nos lo dicen como representantes de gremios que somos, siempre está esa esperanza, por más que se les ha explicado de que ya se eliminó que eso fue un acuerdo por mayoría del Consejo Superior, a pesar de que don Johnny en su momento votó en contra de esto, es algo que está aprobado por el Consejo, pero sigue siendo para mí muy preocupante que las docentes no tengan los apoyos educativos que requieren y lamentablemente, como exdirectora que fui de un centro educativo, la mayor justificación que siempre nos dieron es que, no se contaba con los recursos para brindar o abrir un código de servicio, en este sentido educativo, un apoyo educativo, eso en realidad no puede ser, cuando nos presentaron la estrategia de fortalecimiento, nos dieron datos que se lo dije a la asesora de educación especial que llegó en ese momento, la jefa, no sé si es la misma, pero le decía: - los datos que nos presentaron no eran datos para una toma de decisión -, porque, lamentablemente, nosotros como directores debemos de subir a la plataforma SABER aquellos chicos que requieren apoyos educativos bajo un diagnóstico, pero ustedes bien saben que como docentes de preescolar nosotras no podemos diagnosticar, ¿qué sucede?, nosotros cuando recibimos a los niños generalmente vienen del hogar y la familia lo más que le dicen a uno en la entrevista: - es que es muy inquieto, es que no me presta atención, es que… -, son cosas como muy así de lo que ellos visualizan, pero ya la docente, propiamente, la que tiene la situación en el aula y la que empieza a identificar ciertas características que presenta el niño y es donde se activan todas aquellas alertas que van a hacer que la docente haga una referencia a SAIID RISA, que sabemos que es un programa muy bueno, este convenio con el Ministerio de Salud y la Caja

Auditoría Interna M.E.P.

y el MEP es muy bueno, sin embargo, el proceso es lento, no siempre la Caja tiene la posibilidad de atender inmediato y todo lleva un proceso, inclusive algunos chicos no solamente requieren de que sean valorados por un pediatra, sino la valoración de un especialista y de que se le haga todo un diagnóstico certificado ¿Por qué? Porque la plataforma, si tengo un niño ya identificado y con un diagnóstico lo puedo anotar en la plataforma, pero si no, no porque tengo que subir a la plataforma ese diagnóstico, esto a mí me preocupa, porque el niño puede llegar inclusive a transición sin haber sido diagnosticado, porque así son los procesos. Ya los conocemos y en algunos casos llegan a primer grado y están a la espera, porque si la docente no está bien pellizcada, como quien dice, para hacer esa referencia en el momento en que empieza a notar esas características, el proceso se va a atrasar, eso, por una parte. Por otra parte, me preocupa enormemente que los resultados, que esta encuesta pueda ser validada con un, ¿cómo es que se llama?, una certificación de los directores, porque como bien lo menciona doña Johanna, muchas veces los directores hacen la certificación, pero no tienen el conocimiento de lo que están certificando. Lamentablemente así es y se lo digo porque cuando fui asesora de preescolar muchos directores llegaban y me preguntaban cosas y ellos decían: - es que de preescolar no sé nada -, y ¿qué sucede con esos directores?, en muchas ocasiones, porque no saben nada de preescolar, ni siquiera les hacen visitas a las aulas y más en escuelas grandes a las aulas de preescolar, porque les da miedo enfrentarse a una docente de prescolar y no tener el conocimiento claro, ¿de qué es lo que tienen que estar cumpliendo? Cuando me dicen que es con una certificación, no sé, qué tan certero puede ser esos resultados o esta encuesta. Igual, para mí, me ponía a pensar este análisis que ustedes presentan de estos datos obtenidos, pueden inducir a error en tanto en la conceptualización como en la interpretación. ¿Por qué? Porque me ponía a ver, del cien por ciento de los directores, solo cincuenta y un por ciento contestaron ¿Qué pasó con el otro cuarenta y nueve? ¿Por qué no se remitió a todas las direcciones regionales? Y lo sé, porque una vez en una sesión de ANDE se empezó a comentar del asunto y había direcciones regionales a las que no se mandó la encuesta o se mandó, pero los directores regionales no la enviaron a los directores, a los padres de familias y a los docentes. De hecho, en su momento a la ministra que estaba le hice la consulta de la encuesta y ella me indicó que todavía la encuesta no había sido autorizada para ser aplicada y uno dice: - está bien si no fuera autorizada, pero después probablemente lo autorizaron y hoy tenemos esos resultados, y es como que nos pone a pensar, ¿qué pasó?, ¿por qué no todos contestaron? -. Luego, cuando veo, por ejemplo, en cuanto a las personas que requieren apoyos educativos, a mí me causa demasiada curiosidad ¿cómo vamos a tener un dato?, donde vienen, ahora sumé, porque sumé la cantidad de situaciones o de casos, son siete mil doscientos dos, pero entre esos indica que hay doscientos noventa y nueve que contestaron "que no requieren apoyos educativos", ¿cómo se formuló la pregunta?, cómo vamos a indicar "ninguna" si estamos preguntando si requieren apoyos educativos, para mí eso no es de recibo, ¿quién validó esta encuesta?, ¿cómo la hicieron?, esta parte me pone mucho a pensar, igual se pone "otras", pero no especifica que "otras" y si nosotros nos ponemos a analizar estos datos, no sé, qué tan confiables son para brindar un informe, porque no sé qué tan confiable es la encuesta y no dudo del trabajo de mis compañeras porque conozco la calidad de profesionales que son, pero sí me preocupa lo que nos están brindando este informe de un documento~~s~~, de una encuesta que se aplicó, pero sí me pone a pensar y me cuestiono cómo se realizó. Por otra parte, perdón, porque me extendí, pero ustedes saben que este es mi

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

especialidad y conforme iban explicando pues me salieron ahí varias dudas. Me acordé. Con respecto a algo que, creo que fue doña Johanna, que nos decía ahorita del informe del primer periodo, eso fue algo que en su momento a doña Giselle le había preguntado en una reunión previa que tuvimos al Consejo y es en relación con los informes a las familias, es muy preocupante, por ejemplo, cuando se hace este diagnóstico inicial de los aprendizajes base y que de esto se refleja en el primer informe a las familias, ustedes saben que una situación que se está dando muy grande que se presenta en gran cantidad, actualmente, es que hay muchos chicos que tienen alguna condición y que en muchas ocasiones hasta no permiten dar la clase a los docentes, dependiendo del problema que presenten, les puedo decir de un caso que conocí por acá en Liberia de que, el niño no respondía a nada de lo que la docente le preguntaba en el diagnóstico, igual cuando trataba de evaluar algo, él no daba respuesta y la docente tiene que poner si el niño se encuentra en un nivel inicial intermedio o avanzado y viene la parte de observaciones, por supuesto; sin embargo esta docente, me decía: - el problema es que en el informe a la familia, si no marco ningún nivel en que se encuentra el niño y lo pongo en las observaciones, las observaciones, en el del año pasado, que no se reflejaron a la hora de imprimir los informes o de generar los informes, quedaba como que el niño no había sido evaluado, pero no indicaba ¿por qué? -, creo que todo esto es un conjunto de situaciones que nosotros tenemos que analizar y revisar y se los digo así, con todo respeto, hay que revisar qué está pasando, porque igual sucedió con las ausencias, que ahorita nos brindaba doña Johanna, el informe de las ausencias de los chicos. Por último, para ir terminando, para mí es sumamente preocupante la parte que ustedes nos exponen en cuanto a las reuniones con familias, una de las actividades más importantes y que todos nosotros hemos trabajado como docentes que en su momento fuimos, son las reuniones con familia y para mí es el éxito en preescolar estas reuniones y cómo es posible que haya un número tan alto de docentes que ni siquiera hacen reunión, me cuestiono, qué están haciendo los directores. ¿Qué están haciendo? No le están dando seguimiento a la docente ¿Cuántas reuniones deberían de hacer? pienso que mínimo una el mes, mínimo y sabemos que ~~muchas~~ veces las familias actuales, porque trabajan y todo eso, cuestan que lleguen a las reuniones, pero siempre he dicho, si la docente tiene iniciativa y si llegan cinco familias a esas cinco familias les debemos respeto y hay que hacer la reunión con estrategias muy buenas para que motiven a otras familias asistir. Muchísimas gracias por permitirme en este espacio, expresar parte de mis inquietudes y desearles siempre el mayor de los éxitos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Con mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Giselle de manera muy puntual quisiera comentar algo muy puntual.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, precisamente, quiero aclarar que el seguimiento individualizado nunca nació para atender niños con una discapacidad, sino para atender a aquellos niños que se encontraban, de acuerdo con sus áreas de aprendizaje, con alguna debilidad que era determinada en el diagnóstico, hacíamos un plan para cada uno y los trabajábamos. ¿Qué fue lo que pasó en el camino? Que no se hacía el plan para el niño, que era un espacio que más bien se tomaba para hacer reuniones, para ir a dejar a los niños al portón y no para cumplir a cabalidad el objetivo de lo que significaba la experiencia de

Auditoría Interna M.E.P.

seguimiento individual. Cuando se plantea el fortalecimiento, se plantea precisamente para poder potenciar en igualdad de posibilidades a todos los niños, inclusive, aquellos niños que tienen algún tipo de discapacidad. Sabemos que desde las regiones tenemos que establecer articulación con las asesoras de educación especial para poder buscar los apoyos y poder potenciar a los niños y poderles brindar el apoyo. Lo ideal que sería, que cuando se integre un niño a un aula se haga en aquel centro educativo que cuenten con los apoyos y ofrecerle al niño un transporte y llevarle un expediente para poderlo atender de manera integral, con calidad a él y a los veinticuatro que le acompañe, eso por una parte y por otra parte con respecto al SEA, precisamente, el año pasado nos reunimos mucho con don Gabriel Dennis para afinar esos detalles, porque entendemos que el SEA es un sistema que nace, que es articulado, que se ha venido mejorando con el tiempo y sí, a partir de este año todos esos detalles, porque eran detalles que siempre es importante para nosotros, es la observación el poder identificar las ausencias, eso es fundamental y lo estamos afinando este año, muy importante hacer del conocimiento del Consejo que este año la educación preescolar cumple cien años, hemos venido evolucionando y en este evolución, queremos posicionar este año la presencialidad del niño en un ochenta por ciento y que el niño ingresa a Materno Infantil, porque la educación preescolar es un nivel conformado por dos ciclos: Materno y transición, y si queremos posicionar este año para asegurar la obligatoriedad de la educación preescolar que, los niños matriculen en materno y ratifiquen en transición. Porque, ¿qué es lo que viene pasando?, que no los están mandando a materno los envían a transición y ese año queda perdido. En ese año hay aprendizajes que son bases medulares pasar a transición, este año va a ser un año de ese gran, reto a doña Gaby, a doña Ofelia y a doña Johanna, se los dejo por ahí de que, posicionemos la educación, que hagamos una mejora en reglamento de matrícula y traslados, para poder matricular en materno y que el niño continúe el proceso desde acá y muy valiosos sus aportes, Esthercita, vamos a tomar mucho el trabajo con familia y ojalá volver otra vez a las visitas al hogar que en prescolar era un requisito por parte del docente, hacer aquellas visitas al hogar para poder conocer la realidad de nuestros niños y poder junto con la familia de dar seguimiento. Pero vamos a tomar nota de todo lo que vos nos dijiste hoy, porque siempre es importante la mejora, pero sí es importante que quede sobre la mesa que estamos haciendo un trabajo fuerte, con apoyos educativos, buscando estrategias para poderle apoyar al docente. El fortalecimiento y viene ampliar las cuatro horas, diez minutos con la totalidad del grupo y a fortalecer en esas experiencias aquellos aprendizajes que nosotros, más bien, identificamos como débiles, pero en la totalidad para beneficiar a la totalidad del grupo y no unos pocos,

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Eso es un poco de cómo nace esta experiencia, pero muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Vamos a dar la palabra a los compañeros del Consejo Superior de Educación y luego cuando ellos terminen los comentarios, cerramos con doña Gabriela un comentario para no....

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le doy la palabra a don Johnny y luego a don Guillermo.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches el señor ministro, compañeros del Consejo, señora viceministra doña Giselle que gusto saludarle y el grupo al equipo de la Primera Infancia. Gracias por esa presentación que nos realizan, muy clara y bastante extensa. Lo que quería, básicamente era decir, lo que doña María Esther me robó por todo lado, porque sí, de alguna manera, quiero exteriorizar mi preocupación, porque estando en contacto con los docentes siempre uno recibe las quejas y el deseo de los compañeros docentes de preescolar devolver a este acompañamiento individualizado, por ahí, cuando escuchaba, por ejemplo, la exposición que ustedes nos hacían, se hablaba de que hacer las atenciones individualizadas dentro de la colectividad, es que eso no es tan fácil, no trabajo en preescolar y cuando veo a las compañeras, el trabajo que realizan las compañeras de aula y digo: - ¿qué difícil poder realizar eso? -, realizar una atención individualizada estando con todo el grupo, es un poco…, creo que es un poquito complicado. Cuando esta experiencia se nos presentó el Consejo en aquel momento, me di a la tarea de buscar entre los compañeros que estaban laborando para preguntar: - ¿qué les parecía?, ¿cómo veían el cambio?, ¿qué sentían?, ¿o si ellos se consideraban que era oportuno? -, y la mayoría de los docentes de preescolar me indicaban: «que no era conveniente», que ellos necesitaban de alguna manera este espacio de atención a estos a estos niños, porque es la única forma de tener ellos un contacto directo con el estudiante, con el niño, sobre todo con niños, de tan corta edad que necesitan ese espacio para conocer mejor ese estudiante, para interactuar con él. Ciertamente, si el comportamiento de ellos, la interacción social es muy importante, pero ellos necesitan ese contacto individual, ellos lo que nos ha manifestado toda la vida es esto y hago eco del sentir de los docentes, porque, por ejemplo, en las reuniones que nosotros tenemos en ANDE, tenemos muchos docentes de preescolar y todos nos manifiestan lo mismo, por eso hago eco de lo que decía doña María Esther. Me preocupa, por ejemplo, lo mismo que decía doña María Esther con respecto al análisis de datos que se hace y donde se hace la consulta a los directores, cuando la mayoría de los directores pocas veces llegan a los docentes de preescolar y materno, porque conocen poco de eso, pregunto: - ¿se le hizo la consulta a los docentes para saber si ellos estaban haciendo un buen uso de ese tiempo, de ese espacio, si lo requerían ese tiempo, ese espacio para…? -, sé que no es para atender niños con algún tipo de capacidades diferentes, pero sí el docente necesita ese pequeño espacio para poder trabajar algunos elementos o para poder conocer a esos niños de alguna manera de una forma diferente. Creo que hay situaciones especiales que requieren una atención específica y esos docentes puedan hacer esa atención diferenciada, por decirlo de alguna manera, ciertamente, ustedes hablan de la equidad, correcto que quieren todo ser tratados con equidad, pero sí hay situaciones que requieren una atención especial, una atención específica y es el único espacio que los docentes tienen para hacerlo, hablo como voz de docentes de preescolar, que me lo han expresado en muchas ocasiones y ahora cuando teníamos esta esta presentación, me di a la tarea de preguntar a algunos compañeros docentes que están trabajando en preescolar y me decían: - ¿cuándo va a volver la atención Individualizada? Ciertamente, tal vez ustedes nos presentan ahí, que a veces ese tiempo se ha utilizado para, no sé, decorar salones, pero eso es algo que debemos de mejorar, eso es algo que debemos de cambiar, es algo que, si de alguna manera en la práctica se ha hecho mal, no quiere decir que la forma tal vez sea eliminarlo, sino es corregirlo para que el tiempo que ellos dedican a esos niños se les dedique a los niños. No sé, porque es lo que ellos, algunos compañeros me han indicaban es que para ellos poder atender a esos niños de una forma individual han tenido que hacer trabajos extra,

Auditoría Interna M.E.P.

es decir, atenderlo fuera de horario. Es esa la inquietud. Hay muchos casos de experiencia de compañeros, por lo menos en mi caso, en mi centro educativo, veo a las compañeras que tienen situaciones especiales con niños que requieren una atención especial que requiere más tiempo con ellos y es prácticamente imposible que ellos lo puedan abordar. Hablo en nombre de todos los compañeros docentes que de alguna manera me han expresado a mí directamente, sé que a doña María Esther también y en las sesiones que hemos tenido de ANDE, ellos nos han manifestado la preocupación y el deseo de que esa atención individualizada vuelva para que ellos puedan atender a esta población de la mejor manera. De todas maneras y estoy totalmente entendido de que ustedes están actuando de muy buena voluntad y la mejor intención de mejorar, pero la expresión o el de los compañeros que están en las aulas es la que les estoy manifestando y la que doña María Esther también les acaba de manifestar. Muchas gracias por su atención.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny. Le voy a dar la palabra a don Guillermo.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Muchas gracias, estimados, señor ministro y compañeros del Consejo Superior de Educación y asesoras en esta materia relacionada con la enseñanza preescolar. Me ha gustado mucho escuchar la exposición de doña María Esther y de don Johnny y por supuesto, de las personas que se dedican a esta tarea de manera permanente y oficial por parte del Ministerio de Educación Pública. Llegar a tratar bien a los niños no es tarea fácil, porque no hay un niño igual a otro, ni sus condiciones de vida, ni sus relaciones con el papá, con la mamá, con los hermanos y los tienen, con los compañeros de clase, es difícil, pero es una tarea muy importante y hay que tener una cierta sensibilidad especial en el trato con los niños, lograr su confianza, que se acerquen, que pregunten, que uno les pregunte, que ellos contesten, que no se vean asediados por los otros compañeros que les impiden a los que son un poco más, por decir así, tímidos, que puedan expresar sus inquietudes, sus necesidades, pero eso es absolutamente necesario y por ello quienes se dedican a la educación preescolar debieran estar bien dotados de una capacidad de comprensión de los pequeños para que su relación sea fecunda, sea eficaz, contribuya al pleno desarrollo de la personalidad desde que están pequeños, sino eso se posterga y hay niños que van siguiendo en la escuela, pero siempre se sienten un poco aislados, ignorados, porque nunca nadie ha tenido el tiempo, la paciencia de hablar con ellos unos segundos, de escucharlos, de sentirse personalizados, todo eso es sumamente importante. Por supuesto que sé que, las personas que tienen a cargo de esto tienen estas mismas inquietudes, pero citarlas como lo estoy haciendo respetuosamente, nos resulta en vano, porque el acercamiento a la personalidad de los niños cuando están pequeños es algo de la mayor importancia. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Guillermo. Le doy la palabra a doña Gabriela, de manera muy puntual, porque estamos un poquito apretados con la agenda.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Sí, más bien, muchas gracias por el espacio. Sí, precisamente, cuando se hace una consulta, estos espacios de discusión, de análisis es lo rico y la toma de decisiones que podíamos hacer y les hablaba de los mitos, cuando escuchábamos el clamor de las docentes y decía don Johnny, todos, es generalizar, todos

Auditoría Interna M.E.P.

para nosotros fue muy preocupante cuando empezamos a analizar los datos, porque de todos los servicios educativos cuatro mil doscientos sesenta y tres servicios tienen menos de quince estudiantes, menos y eso hace una educación de calidad en Costa Rica, porque la atención tenemos grupos de uno, dos tres, cinco y seis niños y eso es una acción afirmativa como país para la universalización y la cobertura en educación preescolar. No puedo generalizar diciendo un todo cuando estoy representando a una población y digo esto porque la consulta no pudimos presentar todas las preguntas, pero estar alcance de ustedes, se les preguntó a las docentes los beneficios que encontraban de la experiencia y fueron muchas respuestas afirmativas, como "que permitía reforzar aprendizajes", que "era bueno para apoyar a todo el grupo y a los niños", "que permitía reforzar los contenidos medulares" y hago esta observación porque esos cuarenta minutos han permitido por lo menos, alcanzar cuatro horas y diez minutos, que es el tiempo más pequeño que tenemos en atención a la primera infancia a nivel de país de OCDE y en el área centroamericana. Imagínese si ustedes y con cuatro horas diez minutos, no estamos alcanzando a ver los aprendizajes que debería haber un niño en dos años, si le restamos cuarenta minutos para una atención que no es equitativa en calidad y tiempo efectivo, no sé, cómo estarían los informes de la Contraloría General de la República. Me sumo a las palabras de doña Guiselle y acojo los comentarios de los compañeros para poder hacer un análisis posterior y retomar aspectos medulares, como los arrojó el informe de atención con la familia, de apoyos educativos. Sabemos que es una necesidad, pero repito, otro mito no son todos los grupos que tienen niños con discapacidades o apoyos importantes y este estudio nos permitió focalizar en ochocientos veintiocho centros educativos que vamos a trabajar directamente a través de la estrategia con educación especial y asesoría nacionales y regionales. Es muy importante tener fuente de información y no generalizar, porque cuando generalizamos podríamos perder oportunidades de optimizar los recursos que, aunque son poquitos, podríamos hacerlos llegar de una forma más eficiente. Para terminar, nosotros apostamos para que este veinte veinticinco haya una articulación entre la parte administrativa y Curricular. Don Leonardo es importante que los directores, que los supervisores nos permitan hacer efectivo a las políticas curriculares, porque está en manos de ellos el seguimiento, no está en manos de una asesora al Regional, ni una asesora nacional, las políticas están dadas, los acompañamientos están abiertos, la información está clara y lo que ocupamos es que se ejecuten en las aulas de los niños y las niñas precisamente para garantizar eso que dice don Luis Guillermo, los niños necesitan una atención oportuna, hay que optimizar los recursos que tenemos y no podemos pensar en acortar el tiempo efectivo de los niños y las niñas en este momento, cuando ni siquiera nos está alcanzando para ver lo que tenemos que ver. Y para cerrar, hago, insto al igual que doña Guiselle a este órgano competente, máxima autoridad en el país, para hacer acciones afirmativas en pro de los niños y las niñas. Este año es un año histórico, cien años de Educación Pública en educación preescolar en nuestro país y todavía no hemos resuelto el problema de obligatoriedad de ingreso formal al sistema educativo y vamos en próximos momentos, cuando ustedes nos lo permitan, presentarles propuestas afirmativas, no peleamos cuarenta minutos efectivos de tiempo, por Dios, peleemos que nuestros niños y nuestras niñas estén siendo atendidos todos e Igualdad de derechos y oportunidades. Sí, hago extensiva esta celebración, a ustedes en su momento, va a haber un acto formal y demás, pero sí a que apoyemos y optemos una posición afirmativa por nuestros niños y nuestras niñas, entre más tengamos los niños en nuestras manos, mejor calidad podríamos ofrecerles, mejores beneficios, no pelear por diez minutos, quince minutos, me

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

duele mucho el corazón y se los digo como docente, cuando me llegan consultas, de ¿qué hacía un chiquito que no lo recogen a las diez y diez?, porque la maestra a las diez y diez se para y se va, cuando una compañera asesora organiza una un acto regional de capacitación y a través de los gremios, se les boicotea y no pueden asistir al acto, se levantan y se van y piden capacitación y se les da y cuando se les da hay problemas. Creo que es un año histórico para ponernos la camiseta en pro de los niños y las niñas y empezar por universalizar ese derecho que es el ingreso a los cuatro años al sistema y una educación de cuatro y diez que aún está por debajo de la norma, pero que puede ir mejorando poco a poco. Muchas gracias por el espacio y esperamos nuevamente podernos reunir para poderles hacer unas propuestas que tenemos ahí encaminadas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Gabriela. Comentarles que para mí y creo que todos aquí coincidimos en eso, la educación en primera infancia es crucial desde el punto de vista, de todo punto de vista, principalmente, para los que nos gusta la neurociencia y de punto de vista neuronal, no existe ni mayor plasticidad del cerebro para aprender que en esa edad, es ahí donde las experiencias positivas, de estímulos cognitivos y demás, hacen magia en el cerebro de los niños y por eso es tan importante estas edades para lo que es la educación. Soy un creyente total en eso, que la calidad de la educación cambiaría totalmente sí en preescolar le damos el énfasis que debe tener, está más que demostrado el efecto de las habilidades cognitivas y socio emocionales. ¿Don Johnny estaba o fue la vez pasada?, quedó como congelado.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Se quedo congelado.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí no hay más comentarios, le agradecemos muchísimo a doña Guiselle, a doña Karolina y al equipo doña Gabriela, a doña Johanna por esta excelente exposición, a mí me encantan las exposiciones cuando nos cuentan una historia, una narrativa lógica de lo que ha pasado. Eso le permite a uno comprender mejor las cosas y este tema en particular que a mí me apasiona, que es la primera infancia, es donde empieza la educación, el proceso formal. Así que, muchísimas gracias, nos despedimos de las compañeras, si les parece bien a nosotros.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sigo con problemas.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muchas gracias, buenas noches.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muchas gracias.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Muchas gracias, muchas gracias por el espacio.

Señora Johanna Coto Jiménez: Muchas gracias hasta luego.

Señora Ofelia Montoya Garcia: Buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, hasta luego.

Señora Johanna Coto Jiménez: Buenas noches.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Incluimos nuevamente a don Johnny, se nos quedó congelado. Acá tenemos una propuesta de acuerdo, vamos a esperar a don Johnny para pasar a leerla, ¿está don Johnny?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Don Johnny ya se encuentra por aquí?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, acá. Es que me sacó el Internet me sacó, pero ya estoy de vuelta. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny. Vamos a pasar a leer la propuesta de acuerdo, ¿si les parece bien?: "Dar por conocido el Informe de Seguimiento a la Experiencia el Fortalecimiento Integral del Aprendizaje del Departamento de Educación de Primera Infancia". Si a ustedes les parece bien, procedemos a votar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cerramos cámaras, doña Silvia, perdón, presentación. Dos, tres, cuatro, cinco, seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí todos. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-86-10-2025

> *Dar por conocido el informe de seguimiento a la Experiencia de Fortalecimiento Integral de los Aprendizajes del Departamento de Educación de Primera Infancia.*

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Estoy ahí en cámara.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Desde sí está don Johnny, sí, pasaríamos al siguiente punto.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Gracias. Don Leonardo, si me permites, por favor. Gracias, sí, gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, don Johnny, sí. Adelante.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Es que yo hace un rato quería expresar algo, es que me sacó el Internet. Y con respecto a la participación de la compañera, solamente quiero que quede constando en actas ahí, porque a mí me parece que sí hay un personal o docentes que existen comprometidos y con la camiseta puesta son los compañeros de preescolar y quiero que, ese personal, ciertamente, habrán algunos docentes que no hacen bien su labor o que tendrán deficiencias, como en todos los profesionales, pero sí quiero defender a los compañeros que hacen bien su labor y con su mística, hacen un gran trabajo con la estudiantes de preescolar. No se trata de pelear cuarenta minutos, que ya el tema se dio, pero don Guillermo lo expresaba hace un ratito bien, muchas veces el dedicarle, aunque sea veinte minutos a un niño, a un estudiante, a un niño de tan corta edad es muy significativo y provechoso. No es pelear cuarenta minutos, treinta minutos, el espacio que se le pueda brindar a un niño para atenderlo de una manera especial y tal vez esos veinte minutos, esos treinta minutos pueden hacer la diferencia. Quiero aprovechar, porque en su momento, cuando esta nueva experiencia de fortalecimiento integral, se nos presentó en aquel momento, se nos quiso dar a entender a nosotros que todos los gremios estaban de acuerdo, se nos quiso vender la idea y se nos dijo que doña Gilda, don Marvin de ANDE y todos estaban de acuerdo con este proyecto y voté en contra en su momento, sin embargo, después me di cuenta de que ellos no estaban a favor de ese proyecto que, de alguna manera nos habían vendido la idea de una cosa no del todo cierta, eso tengo que decirlo, porque en aquel momento, ciertamente, era otro viceministro el que estaba. Pero sí se quiso de alguna manera, no sé, si manipular alguna

Auditoría Interna M.E.P.

información, pero se nos quiso dar a entender de que ya los gremios estaban de acuerdo y que habían votado positivamente cuando no era cierto. Acá, en aquel momento voté en contra por dicha, porque si no me hubiera costado más de las críticas que tuve, pero en aquel momento se nos quiso vender la idea de que todos los gremios estaban de acuerdo con la eliminación de este tiempo de seguimiento cuando en realidad no era así. Tengo que decirlo, nada más, para que quede constar en actas. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Johnny.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

V.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al punto tres Comisión de Planes y Programas y ahí le doy la palabra ¿a quién?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: A don Manuel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, don Manuel, para que nos comparta lo que tiene ese punto.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro, compañeras y compañeros. Tenemos un dictamen sobre el micro currículum que ya lo habíamos conocido en comisión anterior, pero a petición de la directora de Curricular sea le había dado un plazo de revisión. Ese plazo de revisión llegó a finales de la semana pasada y hoy nos acompañó la directora de Curricular con su equipo y de ahí surge un dictamen que la compañera Jacqueline nos va a leer por favor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Jacqueline. Muchas gracias, saludos.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro. Buenas noches, compañeros, miembros del Consejo. Procedo a leer dictamen aprobado por la Comisión de Planes y Programas, con fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco. Asunto: Solicitud de Aprobación del Tomo dos, micro currículo de programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada presentado por la Dirección de Desarrollo Curricular, en donde tenemos dentro de los considerandos como un número uno. En la sesión ordinaria cinco dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes veintisiete de enero del dos mil veinticinco, se dio a conocer la presentación de la propuesta del programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, Tomo dos, en la cual se estableció el acuerdo AC-CSE-SG-cuarenta y uno-cinco-dos mil veinticinco reconocido Tomo dos del programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo. Dos. En la sesión tres de la Comisión de Planes y Programas celebrada el lunes tres de febrero de dos mil veinticinco, se realizó el análisis y discusión del documento en conjunto con la directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Karolina Artavia Mendoza. Se acuerda del seno de la Comisión aplazar la revisión de Tomo dos del micro currículo del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia para

Auditoría Interna M.E.P.

Tercer Ciclo y Educación Diversificada, con la finalidad que se hagan las mejoras solicitadas por la directora de la Dirección de Desarrollo Curricular correspondientes en un plazo de quince días para realizar la revisión posteriormente, en la comisión de Planes y Programas. Tres. Mediante el correo electrónico de fecha catorce de febrero del dos mil veinticinco, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, traslada a los ajustes se le realizaron al Tomo dos del programa de estudio para la Educación de la Paz y la Convivencia. Dentro del análisis tenemos que la propuesta educativa presentada en el Tomo dos corresponde al micro currículo Sílabo para el desarrollo del programa de estudio Educación para la Paz y la Convivencia. Iniciativa tiene como objetivo formar ciudadanos plenos dotados de competencias para ejercer una ciudadanía responsable y solidaria, al mismo tiempo que desarrollan habilidades que les permitan disfrutar de una vida plena y fortalecer su empleabilidad y capacidades emprendedoras. El programa está diseñado para Tercer Ciclo de Educación Diversificada, abarcando tres competencias centrales y sus respectivas áreas temáticas, competencias para la vida, ocho áreas, ciudadanía responsable y solidaria, cinco áreas, el emprendimiento y la empleabilidad ocho áreas. Entre estas áreas se incluyen temas relacionados con la sexualidad, los cuales se abordan de igual de manera gradual y progresiva, desde el eje temático creciendo con plenitud. Tenemos la sexualidad, educación y bienestar que sea, que aborda la sexualidad como un aspecto integral del desarrollo humano, promoviendo una comprensión que abarca lo físico, emocional, psicológico y social. Las áreas temáticas y niveles vinculados el tema sexualidad son las siguientes: Áreas de conocimiento de sétimo año, en el uno punto cuatro los saberes tenemos que reconocer la importancia de la toma de decisiones, desde el consentimiento en las relaciones efectivas y las relaciones de pareja, tema vinculado a la sexualidad, consentimiento de las relaciones afectivas y relaciones de pareja. Punto cinco. Reconoce las necesidades básicas de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, tema vinculado a la sexualidad, relaciones impropias. En el área de conocimiento octavo año tenemos en el uno punto cuatro, identifica factores que influyen en las decisiones y relaciones afectivas, tema vinculado a la sexualidad, relaciones afectivas. En el dos punto cinco, tenemos que comprender las causas de la vulnerabilidad social en donde el tema vinculado la sexualidad son las relaciones impropias. En el área de conocimiento de noveno año tenemos en el uno punto cuatro que comprende el impacto de decisiones en los demás y en sus relaciones de pareja, el tema vinculado con este es las relaciones de pareja, el noviazgo. El uno punto seis comprende los riesgos físicos emocionales en torno a la salud sexual y reproductiva en donde el tema vinculado a la sexualidad es prevención del embarazo y la anticoncepción. En el punto cinco reconoce las diversas formas de exclusión social elevada vinculado a la sexualidad, es la diversidad sexual e inclusión". Me da un momento porque se me va a descargar la computadora, ahora sí disculpe. "El área de conocimiento de décimo nivel, el uno punto cuatro evalúa decisiones a nivel personal y social con respecto a su sexualidad. El tema vinculado a la sexualidad es la unidad y la maternidad responsable. En el uno punto seis componentes necesarios para el desarrollo integral de su sexualidad. El tema vinculado a la sexualidad Infecciones de transmisión sexual. En el dos punto uno. Reconoce las responsabilidades como ciudadano global, el tema vinculado con la sexualidad sería de las consecuencias de relaciones impropias. En el dos punto dos. Investiga forma de discriminación cuando las diferentes personas, contra las diferencias personales más vinculado a la actualidad, discriminación por orientación sexual en el programa. Se enfatiza en la importancia de la educación sexual como

Auditoría Interna M.E.P.

herramienta, permite fomentar el bienestar personal, el respeto de los demás y la toma de decisiones informadas en todas las etapas de la vida. La metodología propuesta mediante un aprendizaje lúdico, atractivo, flexible y significativos, permitiendo que los estudiantes expresen en su creatividad y se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje. Busca una participación colaborativa y estrategias didácticas como análisis de casos, juegos de roles, dinámicas grupales y foros de discusión, entre otras, estas metodologías facilitan la reflexión sobre valores y emociones, pero en un entorno natural seguro y respetuoso, donde los estudiantes se sienten valorados y puedan construir relaciones de buen trato, promoviendo el cuidado colectivo. En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, se trata de un proceso formativo, las estrategias de evaluación deben estar contextualizadas, respondiendo directamente al proceso de mediación y reflejando lo más fielmente posible la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos, la observación directa en clase es una herramienta clave para esta evaluación. Como parte del enfoque formativo, se debe elaborar un informe de desempeño que refleje el seguimiento y acompañamiento orientado a los estudiantes durante el proceso. Finalmente, el programa permite el uso de recursos didácticos tanto dentro como fuera de la clase, promoviendo un aprendizaje integral. Tras un análisis técnico, se concluye que la propuesta educativa responde a la Política Educativa y a la Política Curricular vigentes, alineándose con sus objetivos y alcanzando los estándares aprobados por el Consejo Superior de Educación. Tenemos que se acuerda esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario aprobar el Tomo dos del micro currículo del programa de estudio Educación por la Paz y la Convivencia, para Tercer Ciclo y Educación Diversificada". La propuesta de acuerdo sería: "Aprobar Tomo dos de la educación de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada, presentado por la Dirección de Desarrollo Curricular". Sería, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias compañera doña Jacqueline, si gusta vamos a pasar a dar la palabra a los compañeros, que sí lo tenga a bien. Veo a don Guillermo.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Nada más.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Muchas gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: No, está bien don Guillermo, adelante.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Sí, mucho, ¿puedo hablar?, ¿sí?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, gracias, Guillermo,

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra. Cuando leo todo esto que acabamos de escuchar pienso ¿quién va a ser en el Ministerio el que oriente a los profesores en el desarrollo de estas actividades tan importantes para la presencia actual de los estudiantes en escuelas y colegios y, sobre todo para el futuro de ellos?, ¿quién va a enseñar o a coordinar las actividades con los profesores, es decir, a cargo de quién va a correr la responsabilidad de enseñar a los estudiantes esto que se dice aquí, en este programa o es automáticamente, sale solo o hay algunas personas responsables bien preparadas para atender esta materia tan importante?, pregunto, ignoro ¿cómo está organizado el asunto?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Guillermo. Si algún otro compañero me corrige, pero la estructura es que se mantenga sétimo, octavo, noveno, abordado por los profesores de Ciencias y cuarto año el docente de Psicología. Doña Jacqueline, don Gabriel, algún otro compañero, si me si estoy equivocado.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, adelante.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Esto que, con acierto plantea don Guillermo, se va a visualizar en la práctica a través de las guías que está trabajando la Dirección Curricular al amparo del Despacho del Viceministerio Académico. Estas guías, si bien no vienen al Consejo, las guías no se aprueban en el Consejo, son el instrumento para llevar tan importante materia de manera organizada, supervisada a cada aula. Desde luego que será la Dirección Curricular la encargada de todo este proceso, de ahí que la misma directora participó de las dos sesiones de la Comisión por la importancia de la misma y por las cosas que ella le corresponde implementar y como bien dijo Guillermo, en su momento tenemos que recordar que los acuerdos del Consejo los implementa la Administración, ahí tendrán que darse los fortalecimientos respectivos, tendrán que capacitarse a los docentes y tendrán que tomarse decisiones sobre los docentes que van a participar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es todo un campo de acción al amparo de la Dirección Curricular del Ministerio de Educación Pública. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Manuel. Efectivamente, la Dirección del Curricular y Viceministerio Académico están finalizando el tema de las guías, que es como operacionalizar todo este tema y la semana antepasada, don Gabriel me mostraba lo que va a hacer el Plan Nacional de Capacitación veinte veinticinco veinte veintisiete, donde hay temas transversales a este tema. Don Gabriel quisiera opinar en esa línea, pero ahí logré notar como parte del proceso de capacitación, muchos temas transversales a lo que acá se toca en este plan.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gabriel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Continua don Jorge Murillo y luego don Gabriel.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí. Gracias, muchas gracias y buenas noches. Cuando pienso en la inclusión de un programa nuevo en un currículo educativo, creo que es un asunto que hay que tomar con cuidado y es un asunto delicado, porque no solamente es la idea de que alguien pensó probablemente de manera acertada, no sé o desacertada qué se necesitaba una materia nueva en un currículo educativo; sin embargo, creo que este Consejo, como el garante de la formación de los estudiantes sobre los estudiantes de nuestro sistema educativo, debe preocuparle bastante cuando se incluye un programa ¿Cuál es la finalidad de este programa? ¿De dónde surge?, ¿cómo se correlaciona ese programa con las otras asignaturas?, y, sobre todo, ¿cómo se correlaciona ese programa con el perfil y las competencias que nosotros queremos de un estudiante cuando termine su formación educativa, en este caso de Secundaria? Sinceramente, creo que en este caso me parece que la motivación de la inclusión y la propuesta de este nuevo programa responde más que a eso,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

a la idea de eliminar otro y que quedó un faltante y hay que aprobar otro programa y meter otra asignatura, porque quedó un faltante. Esa sinceramente, les digo, es la impresión que me da, ¿por qué me da esa impresión?, porque cuando analizo este programa y lo he expresado así en este Consejo y en la misma Comisión, lo que veo es un conjunto abigarrado de contenidos, es decir, veo una serie de ejes que, a pesar de que se me ha dicho que tienen coherencia interna, no la logro encontrar, no logro encontrar, ¿cuáles son los ejes que articulan todas esas propuestas programáticas o ejes temáticos que hay dentro de este programa?, inclusive, creo que los temas relacionados con educación para la afectividad y temas relacionados con la educación sexual parecen incrustados, de manera ahí como, extraña en el mismo programa, porque no les encuentro una articulación con los otros, eso me lleva a plantear el asunto de sobre todo, que lo he planteado y lo planteé ahora en la Comisión, de ¿cuál es el perfil del docente que va a impartir este programa?, porque encuentro ahí temas diversos relacionados con diversas asignaturas y se me dice que los docentes tienen que estar preparados para impartir esos contenidos generales. Realmente no estoy de acuerdo con eso, me parece que, los docentes deben estar preparados para impartir y unas guías por más bien hechas que estén, no creo que sean suficientes o vengan a suplir una preparación académica completa que permita estos docentes visualizar e impartir este programa de manera efectiva. No sigo encontrando tampoco ese perfil, no creo que sea de recibo, por otro lado, decir que como quedó un hueco ahí en la malla curricular y que la asignatura que se eliminó era impartida por docentes de Ciencias, en el Tercer Ciclo de Psicología en el cuarto, que les corresponderá a ellos asumir este programa porque me parece que endilgarles una responsabilidad para la cual probablemente no estén preparados en este momento. Por esas razones voté en contra de la aprobación de este programa en la Comisión y lo voy a hacer ahora aquí, a pesar de que tengo que decirlo, hay contenidos que me parece que son sumamente importantes para la formación de los estudiantes, pero no integrados de esa manera en este programa que se propone. Así es que, como esto consta en Acta, quiero que conste esta como la justificación de mi voto en contra para esta propuesta. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Le doy la palabra a doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias señor ministro. Quería someter a consideración de este plenario algunas observaciones a este dictamen, dado que esta propuesta del micro currículo es integral y no solamente habla del único eje de sexualidad, quisiera someter a consideración del plenario que podamos eliminar tal vez una parte para que quede en el dictamen la integralidad en el documento, tal vez si me lo proyecta doña Silvia, para explicarle a los compañeros. Dentro del dictamen vamos a ver algunos ajustes. Doña Silvia, me lo proyectas, por favor. Sería ahí que estamos en una corrección al "dos mil veinticinco", tal vez para que ustedes puedan hacer la comparación entre uno y el otro y ahí hay unas, lo que está marcado en "amarillo" es lo que se está corrigiendo, que eran errores más que todo de forma no de fondo y de fondo el dictamen sería eliminar la parte donde están "las áreas temáticas desde sétimo hasta décimo", esto porque no se están incorporando todos los saberes integrales del micro currículo, pero que se puede observar perfectamente cualquier persona que quiera leer el micro currículo los va a encontrar ahí, creo que para el dictamen sería importante que al no estar todos los saberes que eliminemos estos que están acá, así mismo en el párrafo en donde indica lo de la "elaboración del informe", en la página catorce

Auditoría Interna M.E.P.

habla de las rúbricas que se utilizan para la evaluación formativa y no aparece la que, el que realizaron un informe sea una rúbrica, eso se estaría eliminando del informe. Tal vez si bajamos, doña Silvia. Y ahí está el acuerdo y la propuesta del acuerdo sería la siguiente, señor ministro, sería: "Aprobar el Tomo dos del programa de Estudio Educación para la Paz y la Convivencia para Tercer Ciclo y Educación Diversificada, presentado por la Dirección de Desarrollo Curricular y que el mismo se implemente a partir del mes de marzo de dos mil veinticinco". Sería y que conste integralmente, este dictamen con las correcciones que acabamos de hacer. Si el plenario lo tiene a bien. Muchas gracias.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

I CONSIDERANDO

1. En la sesión ordinaria 5-2025 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 27 de enero del 2025, se dio a conocer la presentación de la propuesta del "Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, Tomo II", en la cual se estableció el acuerdo AC-CSE-SG-41-05-2025 "Dar por recibido el Tomo II del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo".
2. En la sesión 3-2025 de la Comisión de Planes y Programas celebrada el lunes 03 de febrero 2025, se realizó el análisis y discusión del documento en conjunto con la directora de la Dirección de Desarrollo Curricular la señora Karolina Artavia Mendoza. Se acuerda desde el seno de la comisión, aplazar la revisión del Tomo II de Micro currículo del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada, con la finalidad que de que se hagan las mejoras solicitadas por la directora de la Dirección de Desarrollo Curricular correspondientes en un plazo de quince días, para realizar la revisión posteriormente en la Comisión de Planes y Programas.
3. Mediante correo electrónico de fecha viernes 14 de febrero del 2025, la señora Karolina Artavia Mendoza directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, traslada los ajustes que se le realizaron al tomo II del Programa de Estudio para la Educación de la Paz y la Convivencia.

II ANÁLISIS

La propuesta educativa presentada en el Tomo II corresponde al micro currículo o sílabo para el desarrollo del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia". Esta iniciativa tiene como objetivo formar ciudadanos plenos, dotados de competencias para ejercer una ciudadanía responsable y solidaria, al mismo tiempo que desarrollan habilidades que les permitan disfrutar de una vida plena y fortalecer su empleabilidad y capacidades emprendedoras.

El programa está diseñado para el III ciclo y la Educación Diversificada, abarcando tres competencias centrales y sus respectivas áreas temáticas: Competencias para la vida (ocho áreas), Ciudadanía responsable y solidaria (cinco áreas) y Emprendimiento y Empleabilidad (ocho áreas). Entre estas áreas, se incluyen temas relacionados con la sexualidad, los cuales se abordan de manera gradual y progresiva.

Auditoría Interna M.E.P.

Desde el eje temático Creciendo con plenitud: Sexualidad, Educación y Bienestar, se aborda la sexualidad como un aspecto integral del desarrollo humano, promoviendo una comprensión que abarca lo físico, emocional, psicológico y social.

En el programa se enfatiza en la importancia de la educación sexual como herramienta que permita fomentar el bienestar personal, el respeto hacia los demás y la toma de decisiones informadas en todas las etapas de la vida.

La metodología propuesta fomenta un aprendizaje lúdico, atractivo, flexible y significativo, permitiendo que los estudiantes expresen su creatividad y se conviertan en protagonistas de su proceso de aprendizaje. Busca una participación y colaborativa mediante estrategias didácticas como análisis de casos, juegos de roles, dinámicas grupales y foros de discusión, entre otras. Estas metodologías facilitan la reflexión sobre valores y emociones, creando un entorno escolar seguro y respetuoso, donde los estudiantes se sientan valorados y puedan construir relaciones de buen trato, promoviendo el cuidado colectivo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, se trata de un proceso formativo. Las estrategias de evaluación deben estar contextualizadas, respondiendo directamente al proceso de mediación y reflejando lo más fielmente posible la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos. La observación directa en clase es una herramienta clave para esta evaluación. Como parte de *este enfoque* formativo, se deben utilizar instrumentos que reflejen el seguimiento y acompañamiento brindado a los estudiantes durante el proceso.

Finalmente, el programa permite el uso de recursos didácticos tanto dentro como fuera del aula, promoviendo un aprendizaje integral.

Tras un análisis técnico, se concluye que esta propuesta educativa responde a la Política Educativa y a la Política Curricular vigentes, alineándose con sus objetivos y alcanzando los estándares aprobados por el Consejo Superior de Educación.

III SE ACUERDA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario aprobar el Tomo II de Micro currículo del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias doña Jacqueline. Si les parece bien, procedemos, si no hay más objeciones con el tema de la votación, levantando la mano. Don Guillermo. Creo que Don Guillermo, sí es que ya sé que va a alzar.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Quiero manifestar que me parecen muy puestas en razón las observaciones de don Jorge Murillo, participo de ellas y la acojo como propias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Guillermo. Procedemos con la votación. ¿Les parece bien?, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señor, tal vez sí, doña Silvia nos quita la pantalla para la votación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que tenía la mano alzada, perdón, los que estamos de acuerdo, pasamos a levantar la mano.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, me falta uno, dos tres, cuatro, cinco, cinco a favor, señor ministro

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pero creo que don Guillermo no tiene la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Guillermo está ya, seis, don Guillermo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con seis votos a favor y uno en contra.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a ver en contra.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: En contra don Javier, don Jorge, perdón.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y don Javier no vota, perfecto, queda aprobado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis a favor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Uno en contra. Queda aprobado

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aprobado y en firme.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y en firme.

El Consejo Superior de Educación con seis votos a favor y uno en contra y en firme: AC-CSE-87-10-2025

Aprobar el Tomo II del Programa de Estudio "Educación para la Paz y la Convivencia" para III Ciclo y Educación Diversificada presentado por la Dirección de Desarrollo Curricular y que el mismo se implemente a partir del mes de marzo de 2025.

V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

ARTÍCULO IV
Propuesta de modificación de fechas y modalidades para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de febrero 2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos al punto número cuatro, que tiene que ver con la modificación de fechas. Tal vez le doy la palabra a don Rodolfo para que nos explique qué es lo que se está proponiendo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señor ministro. Sí, muy buenas noches. La propuesta de modificación de fechas y modalidades para las ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de febrero es modificar la modalidad a presencial del jueves veintisiete de febrero y la propuesta sería la siguiente: "Rectificar el acuerdo AC-CSE-setenta y cinco-cero ocho-dos mil veinticinco y modificar la modalidad a presencial de la sesión ordinaria del jueves veintisiete de febrero del dos mil veinticinco del Consejo Superior de Educación". Esto para unos temas que el señor ministro necesita que sean presenciales y tendremos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

posiblemente la presencia del representante del Consejo ante la Junta Directiva del CUNLIMON, sería el acuerdo, señor ministro. No sé si están de acuerdo que sea de forma presencial la modalidad.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Los que puedan es que tengan motivos de fuerza mayor. Doña Yirlany, si no me equivoco por lo que puedo ver.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: No, rápidamente, pero ya se lo aclaro, señor ministro, en mi caso se me dificulta por situación de que no ingresa mi carro a San José, viajar desde San Ramón a San José y luego salir se me complica los jueves, los lunes en total acuerdo de tener que asistir no habría ningún problema, pero los jueves si se me complica, virtual me conecto con mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto, entendido doña Yirlany. Veo la mano alzada de doña María Esther. Doña María Esther, adelante.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, don Leonardo. En mi caso, es una situación similar a la de doña Yirlany y creo que la misma situación tienen otros compañeros, a veces cambio de carro con mi esposo y ahí hacemos algo, pero para ese jueves está un poco complicado el poder asistir presencialmente, intentaré. Pero sí quisiera que cuando se vaya a programar una sesión presencial, si es posible que las mismas sean los lunes de mi parte, estaría muy agradecida. Siempre estoy en la mayor disposición, pero sí me gustaría que se considere ese aspecto, si fuera posible. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Claro, doña María Esther, totalmente entendible. Procedemos a votar para el jueves veintisiete que sea presencial.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Uno, dos, tres, siete, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-88-10-2025

Rectificar el Acuerdo AC-CSE-75-08-2025 y modificar la modalidad a presencial de la Sesión Ordinaria del jueves 27 de febrero del 2025 del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos con el siguiente punto, que tiene que ver con temas de correspondencia. Y le doy la palabra don Rodolfo para que nos cuente un poquito de una invitación que llegó de COLYPRO.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias señor ministro. Nuevamente para hacerles compartirles una invitación que llegó el día de hoy, indica lo siguiente: "Excelentísimos miembros del Consejo Superior de Educación, Ministerio de Educación Pública Costa Rica. Este Colegio Profesional les extiende la cordial invitación para que nos acompañen a la presentación del libro sobre la historia del COLYPRO en sus setenta y cinco años de fundación, dicho evento será el viernes siete de marzo del dos mil veinticinco, iniciando a las seis p m en el salón de eventos del Centro Recreo Alajuela Rafael Ángel Pérez Córdoba. A su vez estaremos haciendo la segunda entrega de la revista sobre Educación, Arte y Cultura REAC,

Auditoría Interna M.E.P.

que hace gala del talento de educadores destacados en estas áreas del saber. Estaremos haciendo una recepción de invitados desde las cinco y treinta p.m., dado que el evento inicia de forma puntual a las seis p.m. con una formalidad protocolaria que nuestra agenda educativa destaca. La etiqueta del evento es traje formal, confirmar asistencia al correo" y viene el correo, "de parte del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo de COLYPRO". Para los que tengan a bien se les va a hacer trasladar esta invitación y si gustan que les confirmamos asistencia lo podemos hacer de parte de la Secretaría, sería todo señor ministro.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No tenemos asuntos varios. No hay más, pasaríamos a dar por concluida la sesión ordinaria del día de hoy, al ser las siete cuarenta y nueve. Les agradezco muchísimo la presencia y nos vemos en la próxima sesión, que será de hoy en ocho días, el veintisiete.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El veinticuatro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El veinticuatro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De forma virtual.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas noches, don Guillermo. Saludos a todos, compañeros, compañeras, hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las siete horas con cuarenta y nueve minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica